

**X REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

14 de marzo de 2019, Asunción (Paraguay)

ACTA DE LA X REUNION

Lugar: CREAM, San Bernardino (Paraguay)

Hora: 10:00 horas

En Asunción (Paraguay) el día 14 de marzo de 2019, se reunieron los representantes de los Estados Parte del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Secretaría sobre la situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
2. Actualización de los Anexos del Convenio y su Acuerdo de Aplicación.
3. Informe de los Estados Parte sobre el número de expedientes iniciados y tramitados bajo el amparo del Convenio.
4. Informe de la Comisión Jurídica.
5. Informe de la Comisión de Gestión.
6. Informe de la Comisión Informática.
7. Adopción de Decisiones del Comité en relación con los trabajos de las Comisiones
8. Otros asuntos.

Preside la reunión del Comité Técnico Administrativo Sr. Armando Daniel Rodríguez Franco; asiste el Sr. Francisco M. Jacob Sánchez.

Se inició la sesión, con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRE	PAÍS
Emilio Basavilbaso, Director Ejecutivo, ANSES	ARGENTINA
Patricio Piffano, Director General de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, ANSES	ARGENTINA
Susana Mabel Valcarce, Directora Prestaciones Activas, ANSES	ARGENTINA

Marcos Nelio Mollar, Supervisor Relaciones Internacionales, ANSES	ARGENTINA
María Sol Paineira Etchart, Directora Trámites Complejos, ANSES	ARGENTINA
Patricia Viviana Mirabal Fanola, Directora Ejecutiva, APS	BOLIVIA
Jorge Alvaro Trigo Torrico, Director General de Pensiones, Ministerio Economía y Finanzas Públicas	BOLIVIA
Rigoberto Paredes Llanos, Director Jurídico, APS	BOLIVIA
Alejandro Javier Sanchez Roa, Director de Sistemas, APS	BOLIVIA
Rainer Uzeda Alvarez, Responsable CCM, APS	BOLIVIA
Eduardo Basso, Coordenador-Geral de Cooperação e Acordos Internacionais, Ministerio da Economia, Secretaria de Previdência Subsecretaria de Gestão Previdenciaria e Qualidade do Gasto	BRASIL
Saulo Francisco de Castro, Gerente da APS Acordos Internacionais de Florianopolis. INSS	BRASIL
Maria da Conceição Coleho Aleixo, Coordinadora de Acuerdos Internacionales, INSS	BRASIL
Eva B de Oliveira Rodrigues, Coordenadora Geral Coopera. E Acordos Internacionais; Secretaria da Previdencia	BRASIL
Maria Diva da Silva Prudenco, Coordenacao Acordos Internacionales, Secretaria da Previdencia	BRASIL
Ubiramar Mendonça, Analista de Sistema de DATAPREV	BRASIL
Pedro Miguel Contador Abraham, Jefe Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional, Subsecretaria de Prevision Social	CHILE
Patricia Alejandra Monjes McHugh, Abogado D° de Seguridad Social, Superintendencia de Pensiones	CHILE
Carlos Ernesto Torres Chacha, Director Nacional de Afiliación y Cobertura, IESS	ECUADOR
Margarita Rosa Martín Serrano Garcia, Jefa de Servicio de Convenios y Acuerdos Internacionales, Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica, INSS	ESPAÑA
Nuria Ramos Alonso, Jefa de Sección del Área de Legislaciones Comparadas, Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica. INSS	ESPAÑA
Armando Daniel Rodriguez Franco, Presidente, IPS	PARAGUAY
Pedro Halley, Gerencia Prestaciones Económicas del Seguro Social, IPS	PARAGUAY
Cecilia Rodriguez, Dirección de Administración de Jubilaciones, IPS	PARAGUAY
Ludia Silvera, Gerente de Finanzas, IPS	PARAGUAY
Maria Graciela Cabral Escobar. Asesora Jurídica, IPS	PARAGUAY
Sol Leguizamón, Jefa de Departamento Gestión de Beneficios por Convenios Internacionales e Intercajas IPS	PARAGUAY
Francisco Santacruz, Jefe del Departamento de Tecnología, IPS	PARAGUAY
Hugo Diarte, Dirección de TIC, Tecnología de la Información y Comunicación, IPS	PARAGUAY
Ana Laura Escolar Astigarraga, Asesora Jurídica, IPS	PARAGUAY

[Handwritten signature]

Ana María Risi Quiñones, Viceministra de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	PERÚ
Elisabete Silveira, Directora de Serviços, Direcção Geral da Segurança Social	PORTUGAL
Gabriel Bastos Vicepresidente Instituto de Seguridad Social	PORTUGAL
João Sequeira, Vice-presidente do Conselho Diretivo, Instituto de Informática IP	PORTUGAL
Eduardo Gabriel Giorgi Bonini, Secretario General, BPS	URUGUAY
Luis Pedro Arregui Crosa, Jefe Departamento, BPS	URUGUAY
Mariela Fernández, Gerente del Sector de Convenios Internacionales y Prestaciones Económicas, BPS	URUGUAY
Arturo Fernando Vidal Amaral, Gerente Sector Convenios y Asuntos Internacionales, BPS	URUGUAY
Francisco M. Jacob Sánchez, Vicesecretario General de la OISS	OISS- ESPAÑA
Marcelo Martín, OISS Cono Sur	OISS - ARGENTINA
Alberto Mariuzzo, OISS Cono Sur	OISS - ARGENTINA
Maria Eugenia López Elguea, OISS Cono Sur	OISS - ARGENTINA

1. Informe de la Secretaría sobre la situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

El Vicesecretario General de la OISS informa del estado de situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, especialmente de los 4 países firmantes en los que aún no ha entrado en vigor: Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela.

2. Actualización de los Anexos del Convenio y su Acuerdo de Aplicación.

Se recuerda la necesidad de mantener actualizados los Anexos del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación y de comunicar las variaciones experimentadas a la Secretaría General de la OISS. Argentina comunica en el acto las variaciones habidas en los Anexos del Convenio y su Acuerdo de Aplicación.

3. Informe de los Estados Parte sobre el número de expedientes iniciados y tramitados bajo el amparo del Convenio.

Por la Secretaría se informa de los datos conocidos sobre los expedientes tramitados al amparo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Son actualizados en el acto por Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, España, Paraguay, Perú y Portugal.

Se acuerda que la relación de expedientes tramitados haga referencia a todos los cruzados entre los países miembros del Convenio.

4. Informe de la Comisión Jurídica.

Se procede a la lectura del Acta de la Comisión Jurídica y no habiendo intervenciones se da por aprobada en sus propios términos.

5. Informe de la Comisión de Gestión.

Se procede a la lectura del Acta de la Comisión de Gestión y no habiendo intervenciones se da por aprobada en sus propios términos.

6. Informe de la Comisión Informática.

Se proceda a la lectura del Acta de la Comisión Informática y una vez abierto el turno de intervenciones toma la palabra Chile para exponer sus observaciones.

Terminando el turno de intervenciones se aprueba en sus propios términos el Acta de la Comisión Informática añadiendo que los países informarán a la OISS el momento de poner en producción el sistema SIBERO. Por la OISS se informará al resto de los países

7. Adopción de Decisiones del Comité en relación con los trabajos de las Comisiones

De acuerdo con lo expresado en el Acta de la Comisión Jurídica se da por aprobada la siguiente Decisión:

"El Comité recomienda el uso de los formularios del Convenio Multilateral Iberoamericano para las actividades de enlace mutuo entre los Estados Parte. Sin perjuicio de ello los Estados Parte se comprometen a aceptar los formularios que reciban y a tramitar las correspondientes prestaciones aunque no coincidan con los que utilizan sus Instituciones".

8. Otros asuntos.

Se acuerda el traspaso de la Presidencia del Comité Técnico Administrativo a Perú como siguiente Estado Parte por orden alfabético.

Se cierra el acto con unas palabras de D. Armando Daniel Rodríguez Franco Presidente del IPS y D^a Ana María Risi Quiñones, Viceministra de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y D. Emilio Bassabilvaso, Director Ejecutivo del ANSES y Presidente de la OISS.

Vistos todos los puntos del Orden del Día se da por cerrada la sesión siendo las 11:00 horas del jueves 14 de marzo de 2019

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

ECUADOR

ESPAÑA

PARAGUAY

PERÚ

